



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1562-E-UNC-DEC#FL

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 4 de Septiembre de 2026

Referencia: WILLIAMS, JEFFERY_Licencia anula no gozada_2026

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Prof. WILLIAMS, JEFFERY L. (Legajo Univ. N° 38.823), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de (30) treinta días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2026, al agente WILLIAMS, JEFFERY L. (Legajo Univ. N° 38.823), por haber cesado su relación de empleo el 31/08/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

Digitally signed by PULISICH Pablo Alejandro
Date: 2026.09.03 13:58:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Alejandro Pulisich
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by FERRERO Graciela Liliana
Date: 2026.09.04 12:15:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Graciela L Ferrero
Decana
Decanato Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.04 12:15:54 -03'00'